





REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el Grado Académico de Bachiller en

INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EDWIN YONER FLORES RUPAY

Aprobado por la Facultad de

CIENCIAS

Carrera Profesional de

INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Dado y firmado en Huarax, el 18 de JULIO a

MAG. NELIDA ROSARIO BRONCANO OSORIO

DR. CARLOS ANTONIO REYES PAREJA

MAG. JULIO EDUARDO CABRERA SALVATIE DECANO

Acto Académico:

ost.

Código de la Universidad: 033

Del graduado:

Tipo de documento : DNI

Denominación : BACHILLER

: <u>B</u> Modalidad de obtención : BACHILLERATO AUTOMÁTICO

Modalidad de estudios : PRESENCIAL

Tipo de emisión del Diploma : O

Conferido con Resolución de Consejo Universitario - Rector N° ______512-2024-UNASAM

de fecha: 18-07-2024

Registrado en el Libro de Grados de Bachiller-UGYT-UNASAM-SG Libro XXXVI Folio N° 243 Registro N° 13097

MAG. NELIDA ROSARIO BRONCANO OSORIO SECRETARIO GENERAL

